

MARZO

7

Cuarto merquante el 9
MIÉRCOLES
Sto. Tomás de Aquino
66 Semana 10 299

Alarma improcedente

La independencia de ayer ha lanzado a los cuatro vientos una noticia que ha sembrado la alarma en el vecindario, y que entendemos que la más elemental prudencia aconsejaba no divulgar, pues to que nada se evita con ese procedimiento.

Nos referimos a los casos de peste bubónica que se han registrado en Málaga, de los cuales teníamos noticias, pero no quisimos hacerlas públicas, por entender que con ello íbamos a causar un grave mal al vecindario, llevando el miedo a los espíritus pusilánimes, que en casos como éste hace verdaderos estragos.

A nosotros nos pareció más acertado ponernos al habla con las autoridades sanitarias y al convencernos de que por parte de éstas se habían tomado cuantas precauciones eran precisas para evitar la visita del terrible azote, guardamos el silencio que nos impuso la prudencia, ya que lo más importante estaba hecho y la publicidad no había de aumentar la eficacia de las medidas adoptadas.

Por otra parte, cuando se dan noticias de cierta gravedad, no debe caerse en el pecado de la exageración, y «La Independencia», al lanzarla al público, lo ha hecho confiando el perro» como se dice vulgarmente.

En Málaga se han registrado dos o tres casos de peste bubónica, no veinte como ha dicho «La Independencia», y estos han sido aislados inmediatamente, habiéndose tomado por las autoridades de la ciudad vecina las más escrupulosas medidas sanitarias.

Tan pronto como en nuestra ciudad se tuvo noticia de la existencia de esos casos en Málaga, se tomaron por nuestras autoridades las más extremadas precauciones, así que estas puedan ser más eficaces porque un periódico quiera hacer un alarde de información.

Conste, pues, que la noticia no ha debido divulgarse pero como ya no tiene remedio, bueno será que todo el mundo sepa que los casos registrados son tres o cuatro y no veinte; que en Málaga, se han aislado convenientemente a los enfermos y que en Almería se tomaron ya las más severas medidas para evitar la invasión.

Ya saben, por tanto, los vecinos de Almería, que el león no es tan fiero como lo pintan, y que las autoridades han cumplido con su deber.

Junta Municipal de Asociados

Ayer tarde a las cuatro se reunió en el Ayuntamiento la Junta Municipal de Asociados para la aprobación de los presupuestos que han de regir en el próximo ejercicio de 1923-24.

Presidió el señor Iribarne, y asistieron los vocales asociados señores Fuentes, Esteban, Jover, Pérez Molinero, Zé, Jiménez López, Alonso, Pérez Monero, Nieto, Naveros, Ruiz, Martínez Pérez, Martínez García, Esteban Navarro, Rovira, Roba, García Sánchez, Muñoz y Granados Ruiz.

Fue aprobada sin discusión el acta de la anterior.

Se dio lectura al presupuesto de ingresos siendo aprobados los capítulos primero, segundo y tercero.

En el cuarto figura el impuesto sobre carga y descarga de mercancías.

Al dar cuenta de este capítulo, pide el señor Granados Ruiz que se dé lectura al mismo considerando que es un nuevo tributo y que el mismo no figuraba en el presupuesto anterior; el cálculo aproximado de ingresos es de 258 000 pesetas y está basado en la utilización de la vía pública, teniendo que abonar en concepto de arbitrio cuantos embases se introduzcan en la capital incluso hasta los equipajes de los viajeros.

El señor Muñoz Ocaña usa de la palabra para que se esclarezca el fundamento legal en que se basa dicho arbitrio y propone que se suspenda la sesión para que estudien los señores asociados el presupuesto del mismo.

El señor Granados Ruiz abunda de las mismas consideraciones que el señor Muñoz, añadiendo que no se ha dado la publicidad debida para que se diera cuenta debida para el vecindario de la importancia del mismo.

El señor Fuentes considera que con este nuevo ingreso se podrán realizar grandes mejoras y que debe de aprobarse en bien de Almería.

El señor Muñoz Ocaña usa de la palabra para rectificar considerando que no le han convencido las frases del señor Fuentes presidente de la Comisión de Hacienda, el cual no ha demostrado con sus frases el aspecto legal en que se basa el nuevo impuesto, y que se perjudicará con ello al vecindario.

(Entran en el salón los señores Aponte, Cassinello y Granados Gil)

Rectifica el señor Iribarne manifestando a los señores asociados que concederá la palabra una sola vez y otra para rectificar, considerando con ello que así no sufrirá dilaciones la aprobación de los presupuestos.

El señor Esteban, abunda en la consideración de que se apruebe dicho presupuesto, manifestando que el criterio de la Comisión de Hacienda al crear el mismo está basado en hacer desaparecer el reparto vecinal, el cual resulta tan odioso para el vecindario.

El señor Muñoz, contesta al señor Esteban, entendiendo que es ilegal la creación de tal impuesto y solicita de nuevo que se suspenda la sesión.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Granados Ruiz insistiendo en sus apreciaciones, considerando mejor que se mantenga el reparto vecinal antes que aprobar esos arbitrios y termina insistiendo en que se suspenda la sesión hasta mañana.

El alcalde considera suficientemente debatido el asunto, procediéndose a la votación de la propuesta del señor Granados relativa a si se suspende la sesión hasta mañana.

Se acuerda por mayoría en sentido negativo.

Seguidamente se pregunta si se acuerda el impuesto que propone la Comisión de Hacienda.

Se acuerda de conformidad con la Comisión de Hacienda.

El señor Granados pide que se eliminen del impuesto el aceite y las grasas.

El señor Muñoz Ocaña propone que si no se suprime el aceite se grave en una peseta los cien kilos y no en ocho como propone la Comisión.

Puesta a votación la pregunta del señor Granados se acuerda desestimarlas votándose seguidamente la del señor Muñoz Ocaña, que es desechada, aprobándose la del señor alcalde que consiste en rebajar a dos pesetas el

gravamen de los cien litros de aceite.

Se pone a discusión la tarifa porque se ha de regir dicho impuesto.

El señor Granados Ruiz pide se elimine la leche condensada y el señor Muñoz solicita sea gravada en una peseta los cien kilos.

Por votación se acuerda conforme a la propuesta del señor Muñoz.

Continúa la discusión pidiendo el señor Muñoz que no se grave el chocolate, azúcar, café, bacalao y otros artículos de primera necesidad, adhiriéndose el señor Granados Ruiz.

Puesta a votación es desechada.

Se acuerda reducir el gravamen de estos artículos a 2 pesetas los cien kilos.

Al llegar a la tarifa de salazones el debate se anima.

El señor Fernández Aponte pide se eliminen los aranceles, conforme ha solicitado el señor Granados Ruiz.

Puesto el asunto a votación se acuerda que las sardinillas aranceles paguen dos pesetas por cien kilos y cinco pesetas las demás salazones, conforme a lo propuesto por el señor Fernández Aponte.

El señor Muñoz Ocaña protesta de este asunto.

El señor Granados Ruiz pide que se eliminen la harina del arroz y los garbanzos, de este gravamen, adhiriéndose el señor Muñoz especialmente en lo que se refiere a la harina por entender que esto traerá como consecuencia la subida del pan.

Se acuerda gravarlos en una peseta los cien kilos.

El señor Granados Ruiz, combate la tarifa en su totalidad pidiendo a la Comisión de Hacienda que la retire, y ya que no haga esto, que no se grave el jabón.

Puesta a votación es desechada la propuesta del señor Granados Ruiz, gravándose en una peseta los cien kilos de jabón común y en seis el de tocador.

Se suspende la sesión hasta mañana a las tres.

Por la construcción del estratégico

Con motivo del grandioso acto celebrado el domingo en Variedades, se cursó ayer a Madrid el siguiente telegrama:

«Mayordomo Mayor Palacio»

Ruego vuecencia ofrende agosto soberano aclamación entusiástica grandioso mitin regional celebrado ayer teatro Variedades esta ciudad: propugnar construc

El problema vvero de la provincia

La conferencia del señor García Espín en Pechina

Ayer dió su anunciada conferencia en Pechina el incansable propagandista don Fernando García Espín, exponiendo su proyecto de federación encaminado a obtener la unificación de la exportación vvera de la provincia y la metodización de los embarques.

La conferencia tuvo lugar en el local del «Sindicato Católico Agrario», siendo presidido por todas las autoridades locales.

Hizo la presentación del conferenciante el presidente de dicho Centro y el auditorio acogió al señor García Espín con expresivas manifestaciones de respeto y simpatía, y con un extraordinario entusiasmo.

El señor García Espín expuso su programa de federación con la elocuencia que le es peculiar, siendo entusiástamente aplaudido.

La federación cuenta ya en Pechina con un gran número de partidarios que se acogerán a ella con gran fe y entusiasmo.

El señor García Espín y sus acompañantes fueron muy agasajados por el vecindario de Pechina.

Ayer se reunió también en el Círculo Mercantil, convocado por el presidente de la Cámara de Comercio, el Comité ejecutivo provincial designado en la conferencia del domingo, para tratar el procedimiento a seguir para la mejor realización del plan expuesto y defendido con entusiasmo por el señor García Espín.

Ya no es posible dudar de que pronto será un hecho la federación y quedará resuelto el problema vvero de la provincia gracias al generoso esfuerzo de ese hombre de buena voluntad, a quien los cosecheros deberán eterna gratitud.

ción inaplazable gran ferrocarril estratégico Alpujarra Torre Mar Zurgena.

Asistieron nutridísimas representaciones pueblos provincias Granada y Almería, autoridades, círculos, corporaciones oficiales, comerciantes, industriales, agrícolas y Casa Pueblo, desbordándose teatro genio inmenso.

Acabóse acuerdo impenetrar magnanimidad monarca paternalísimo patrocinio salvar ruina inmediata esta angustiosa región andaluza, intercediendo cerca su Gobierno dicte disposición sacando subasta proyecto ya aprobado ferrocarril dicho, única salvación país falto transporte cuantiosísimos yacimientos mineros.

Después realizamos importante manifestación cívica ante Gobierno civil con banderas Sociedades y lemas alusivos.

Almería, patrióticamente anhela resurgir bajo égida amorosa su venerable rey, hoy saludale entusiasmado y reverente, evocando promesa ampararla cuando día memorable su última visita, esperando agradecidos.

Millares almerienses trasladaríanse pronto Madrid trenes especiales entregar personalmente rey mensaje popular.

Díez Guirao de Revenga, ex diputado agrario nacional.—Comité pro estratégico.

En igual sentido se dirigieron telegramas a los señores ministros de Fomento y Hacienda.

El señor Revenga recibió anoche mismo los siguientes despachos:

Del mayordomo mayor de Palacio al ex diputado a Cortes señor Revenga.

«Su majestad agradecido los sentimientos expresados en su telegrama, que por orden suya envió al Gobierno por si pueden atenderse conclusiones asamblea.»

Del ministro de Hacienda al mismo señor Revenga.

«Contesto su telegrama teniendo el gusto de manifestarle que Gobierno está dispuesto a dar todas las facilidades que consista la ley para la pronta construcción del ferrocarril a que se refiere.»

En el automóvil correo de las 7 ha marchado hoy a Murcia el señor Guirao de Revenga, que volverá a esta ciudad dentro de quince días para celebrar otro acto análogo al anterior y realizar un viaje a las Alpujarras, con el mismo fin.

DE TEATROS

EN CERVANTES

Esta noche debutará en este coliseo la soberbia Compañía de comedia Adamuz González, estrenando una preciosa comedia de Pedro Muñoz Seca, «La pluma verde», que tanto éxito consiguió en Madrid.

Seguramente desfilarán todos los almerienses por Cervantes, para admirar a la más completa Compañía de comedia, de España.

CONVOCATORIA

Se ruega a los Comerciantes e Industriales, se sirvan concurrir al salón de actos del Círculo Mercantil el próximo viernes día 9 a las 21 horas (de la noche) para tratar de los aumentos de contribución Industrial y de Comercio, y de la Ley de Utilidades.

Almería 6 de marzo de 1923.—Por el Círculo Mercantil, el presidente, Valentín Escobar.—Por la Cámara de Comercio, el presidente, Eugenio de Justos.

Reunión importante

Ayer celebró sesión la Sociedad de labradores La Unión Agrícola.

Pusiéronse de manifiesto los abusos que se vienen cometiendo, distraiendo las aguas a que tienen perfecto derecho y tejando sin rogar los terrenos de primera, los que los lleva a un estado de verdadera ruina; en su virtud acordaron acudir al señor gobernador civil de la provincia y alcalde de la ciudad, a fin de que estas autoridades, empleando los medios que están a su alcance, procuren ordenar que por persona técnica, se informe sobre el motivo por el cual se distraen esas aguas, y se autorice a la sociedad para nuevos alumbramientos.

En consecuencia a propuesta del compañero Gabriel Hernández Rodríguez, se nombra una comisión integrada por dicho señor, don Emiliano Abad Rodríguez, don Juan Ventura Andujar, don Manuel García Jiménez, los cuales visitaran a las autoridades locales para dar cuenta de los extremos expuestos.

Crónica de Tribunales

Ante el Tribunal de derecho de la sección primera, se celebraron los juicios de huro señalados, quedando vistos y conclusos para sentencia.

En la segunda, fué suspendido el de jurados, por enfermedad de uno de los procesados.

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Tribunal de derecho.—Causa procedente del Juzgado de Almería por delito de estafa, contra Juan Magaña.

Abogado señor María Liria, procurador señor Grisolia.

En la misma sección.—Causa del Juzgado de Gérgal sobre lesiones contra José D. mene.

Abogado señor Olivar, procurador señor Escobar.

Sección segunda.—Tribunal del Jurado.—Causa del Juzgado de Berja, delito de robo contra Francisco Torres Gómez.

Abogado señor García, procurador señor Grisolia.

Durante los días de hoy y mañana actuará el jurado del partido del partido de Berja, comenzando el próximo día 9 el de Cuevas.

El Licenciado Picapleitos

Comunicado

Habiendo leído la Redacción de «Musas» el artículo que con el título de NOSCE TE IPSUM, publicó días pasados en «Diario de Almería» don Francisco Fuentes (F. DISHES) artículo digno de principal atención para la Redacción, estimamos oportuno, sin embargo, dejar a los Doctores, causantes de todo este pleito la misión de contestar al referido señor, en nombre propio y en el de la misma Redacción, ya que ésta se hace solidaria «por completo», de los

señores encargados de la tan famosa «Correspondencia con franqueza y con franqueza».

Así pues, lo suscrito por los Doctores, no es anónimo ya que los redactores de «Musas» son responsables a todo lo que ellos digan.

Conste así.—La Redacción de «Musas».

No creían estos humildes Polos, encargados de la «Correspondencia con franqueza y con franqueza», que un modesto juicio inserto en esa sección, había de acarrear tanto escándalo y dar lugar a que en «Diario de Almería» se dedicasen a la Redacción de la citada Revista dos columnas repetidas de un bien nutrido, aunque poco edificante texto.

Empieza el señor Fuentes su artículo, doliéndose de los renglones que en el segundo número de «Musas» se dirigían, y prosigue después con la definición que de la palabra espontáneo da Roque Barcia en su Diccionario, para concluir lo que podremos llamar primera parte de su trabajo.—Es e es así una película de series, por lo atárgico.—Llamando analfabetos a los redactores de «Musas», ya que eso es el que no sabe leer, y no puede saber leer quien no sabe entender el lenguaje escrito.

Creo E. DISHES, que, de habernos figurado nosotros la «sorpresa terrible» y la «profunda impresión» que había de causarle la no publicación de su trabajo, habríamos inserto este, en primera plana, y hasta con una orla, pues si bien queremos que en «Musas» no aparezcan cosas defectuosas, tampoco pretendemos amargar la vida nadie... Y en cuanto a que los redactores de «Musas» no sepan leer ¡qué quiere el señor Fuentes! Nadie está obligado a poseer los conocimientos, que él posee, que según hemos podido observar, sabe hasta lenguas clásicas, y aunque entre esos redactores haya a quien que en breve terminará la carrera del Magisterio—no menos digna que la de abogado, créanos el señor Fuentes—tanto ese redactor, como sus compañeros, y como estos propios Polos, están propicios a recibir las lecciones del señor Fuentes, si éste no las cobra muy caras.

Pero una duda se nos ocurre: ¿sabe leer el señor Fuentes? Y si sabe leer, ¿sabe «digerir» la lectura? Porque es el caso que ese señor habla de un «Cónclave», que sólo ha debido existir en su calenturienta imaginación, o a lo sumo en las salas del Vaticano. Y, a más de esto, sostiene que nosotros dijimos en la «Correspondencia con franqueza», etc., que su trabajo era de una «prosa vil e insoportable».

Tenemos al señor Fuentes por una persona de cultura excepcional, y sólo podemos atribuir a efecto óptico la lamentable equivocación que ha sufrido. Porque lo que nosotros escribimos en «Musas», fué lo siguiente, que, textualmente, copiamos:

«F. D. Almería.—Yo tenía un corazón» tiene, para nosotros, un defecto: la variación de estilo, pues empieza con prosa rítmica, acaba con prosa de lo más vil que se conoce. Como creemos que usted puede hacer cosas mejores esperamos nos envíe otro original, para publicarlo».

Ya ve, pues, F. DISHES, que no decíamos eso de «insoportable» y en cuanto al calificativo «vil», debe saber quien tanto sabe, que es muy usado para la prosa entre los escritores. El popular y fallecido José Jackson, Veyán, publicó con el título de «Prosa vil» un libro suyo. Claro está que Jackson Veyán era un piquito más modesto que F. DISHES.

Continúa después el señor Fuentes insertando los juicios que su artículo «Yo tenía un corazón...» ha merecido a don David Estevan, a don Fernando Salvador Estrella, a don José de Burgos Tamarit y a don Antonio Ledesma, personas para las que solo tiene frases de respeto los redactores de «Musas» y algunas de las cuales han honrado ya, con sus firmas, las páginas de esa publicación. Pero, o el señor Fuentes no ha explanado bien la cuestión, o ha procedido de mala fe. Porque es el caso que nosotros no decía

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Ultimas noticias de Madrid, provincias y extranjero, transmitidas por nuestro corresponsal señor Sánchez Ortiz

mos—y ahí está «Musas» de 23 del pasado febrero—que su trabajo fuese malo, sino únicamente que tenía un defecto. Vaya, pues, nuevamente a los señores antes nombrados, y pregúntales si contiene o no esa variación de estilo que nosotros señaláramos.

Ningún escritor, hasta ahora, se ha librado de que lo escrito por ellos, al correr de mano en mano, haya sido objeto de discusiones y de críticas, gustando a uno y a otros no. Benavente y el inolvidable Galdós, con ser quien era el otro, no se vieron libres de censuras. Y no crea F. DISHES a los detractores de esos ilustres ingenios, «perro hidrótopos que añándose continuamente dientes en la piedra de la envidia, se hallan pronto a la dentellada», pues entre los del primer figuraron y figuran personas honorabilísimas y con fama bien cimentada en el campo de las Letras, y entre los del segundo, solo citaremos al ilustre autor de las «Lonatas», el «gran don Ramón de las barbas de chivo», que le llamó Ruben. Claro que estos ataques podían dirigirse a «pobrecillos», como los que hemos nombrado, pero no a un literato de tanto fuste como F. DISHES.

«Pero cree este señor que nosotros hemos ejercido con su artículo la crítica literaria? No, señor Fuentes, no. Nosotros no estamos capacitados para una misión de tanta trascendencia como esa, y al encargarnos de la «Correspondencia» con franqueza y con franqueza, no lo hicimos con tan elevado propósito. La revista «Musas», para evitarse presiones de amistad y de influencia, que darían por resultado el tener que publicar trabajos deficientes, indignos de ser leídos por nuestros ilustrados suscriptores, encargó a estos Dos Polos revisar todo lo destinado a la publicidad, excepto claro está, lo escrito por esas personas a que el señor Fuentes ha recurrido para, que lo expresasen su opinión sobre el tan debatido artículo, y por otras como don Salvador Rosell, Sotomayor, don Antonio Bernerjo, don Luis G. Huertos, don Serafin Cid, don Moisés S. Gall, etcétera, etc., que tienen justamente ganada reputación de literatos. Con eso nos proponíamos, además de no publicar nada de feccionable, dar facilidades a todos los que sientan afición por estas cosas, para sacar sus nombres del incógnito, evitándose las dificultades que en otras publicaciones encuntau; pero, de ningún modo, ejercer de críticos, ya que las opiniones publicadas en la «Correspondencia» son exclusivamente de estos Polos sin que ellos se supongan infalibles en sus juicios. Lea otra vez nuestra repuesta a F. DISHES, y fíjese donde escribimos: «Yo tenía un corazón tiene para nosotros un defecto». ¿Se enteró el señor Fuentes? Para nosotros. Pues es otra opinión puede ser equívoca—creemos que no—pero de ningún modo de la gar a que se profieran palabras tan ofensivas y tan groseras como las que nos ha dirigido ese señor, impropias de una persona bien educada, y sobre todo, tan cuita como él.

Hace ya algún tiempo señalé el graciosísimo Melitón González, en la sección que, con el título de «Copia, copias, copiare» viene publicándose «A. B. C.» un defecto, no ya literario—que a esto se hubiera llamado el aludido—sino de cosa puramente circunstancial, a una obra de Pío Baroja, sobre cierto

adorno ornamental, que éste asignaba en una obra suya a ciertos arcos—de estilo gótico, si no recordamos mal—y que Parodiada negaba lo tuviesen dichos arcos. Y entonces, el ilustre autor de «La Busca» contestó con una carta sosteniendo su afirmación con varios ejemplos, contundentes, pero escrita, en lenguaje correcto y digno, propio de un caballero. No olvide la lección el señor Fuentes.

Por otra parte, la revista madrileña «Buen Humor», y casi todas las publicaciones americanas, tienen una «Correspondencia» como la nuestra, en la que se publican cosas más fuertes que las que nosotros hacemos—sobre todo, que las que declamamos a F. D.—y es justo suponer que los señores encargados de esas repuestas no van a ser infalibles, y no van a sufrir, alguna que otra vez, equivocación en sus apreciaciones. A pesar de lo cual, y que nosotros sabemos, nadie los insulta.

En el primer número de «Musas» dijeron estos Dos Polos que sólo se colocarían en las contestaciones las iniciales del nombre de cada autor, o en su defecto, el pseudónimo con que se firmasen. Ya ve F. DISHES, si hemos sido nobles, que solo hemos publicado las iniciales de su pseudónimo, prueba bien clara de que no tratábamos de «zaherirle» ni molestarle. Aunque esto no tiene importancia, llama el señor Fuentes a los redactores de «Musas» «soldados desconocidos». Sapa ese señor que éstos son, precisamente, los más dignos de alabanzas, como lo demuestra el hecho de que casi todos los países que intervinieron en la gran guerra, hayan levantado, en honor de esos héroes anónimos, suntuosos mausoleos. Pero no estará demás advertirle que entre esos «soldados desconocidos», hay alguno que actualmente colabora en la importante revista mensual, ilustrada, «Granada Gráfica» y que publicó su primer trabajo en el diario «Vida Nueva» de Madrid, periódico en el que escribieron escritores tan ilustres como Gabriel Alomar, Alvaro de Albornoz, Doctor, Cesar Juarros, Luis de Tapia, etc. Y esto, sin recomendación ni influencia de ninguna clase.

No nos agrada F. DISHES ese «bombardeo» que habia, ya que se trató únicamente, de un autobombardero «Musas» es la que le es agradecer por la «reclamación».

Para terminar, estos Dos Polos se ratifican por completo, en la opinión que en la «Correspondencia» con franqueza y con franqueza apareció sobre «Yo tenía un corazón». Si su autor quiere entablar polémica literaria sobre esto, nosotros la aceptamos francamente y le damos la bienvenida, es la discusión en lenguaje tabernario y grosero—no está demás repetir esta palabra—pues nosotros no sabremos escribir, no poseeremos cultura a guisa, no sabremos un párrafo de literatura, pero los consideramos caballeros. Y sepa don Francisco Fuentes (F. DISHES) que el vocablo «caballero», no sabremos como lo definirá Roque Barcia en su Diccionario, pero nosotros, aunque con menos méritos, lo definimos del siguiente modo:

Persona que no insulta, mientras no es insultada. Persona que no falta, a sabiendas, a la verdad. Persona que en todos los momentos—aún los más difíciles—no olvida que está bien educada y no adopta gestos ni actitudes de malón.

Telegramas

Un telegrama de Siivela

Al recibir a los periodistas el presidente del Consejo de ministros, señor García Prieto, les manifestó que habia recibido un telegrama del alto comisario de España en Marruecos, señor Siivela, participándole que el jueves marchará a Melilla donde llegará el viernes.

Muéstrase muy satisfecho del viaje que ha realizado por la zona occidental de Marruecos.

Don Melquiades y Alhucemas

Interrogado el presidente del Consejo, por los periodistas acerca de la visita que le hizo anoche don Melquiades Alvarez, manifestó que no tenía importancia política.

Ya, vec—añadió—que «El Debate» recoga la amenaza de una crisis fulminante y el primer sorprendido soy yo, pues no se a que ministro se refiere.

Un periodista le indicó que se refería al de Hacienda, señor Pedregal, contestando el señor García Prieto:—Pues no tiene motivo ni ese ni ninguno otro ministro para estar disgustados. Yo no me explico el interés que tienen algunos en que existan esas discrepancias.

Un periodista dijo al señor García Prieto lo siguiente:—Es que sin novedades políticas resulta sosa la información.

—Pues yo la deseo sosa—contestó el presidente—porque soy artístico.

Dijo por último que le habian visitado los señores Liado, Saiz y Guisón.

La firma de Gobernación

Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar del Valle, les manifestó que habia sometido a la firma del rey varios decretos de ascensos de varios funcionarios de Telégrafos y otros relativos a la concesión de honores a algunos jefes de Administración.

Contrabando de substancias tóxicas

Habló el ministro de la Gobernación del contrabando de substancias tóxicas, dijo que el decomiso efectuado en Santander revistió una gran importancia.

Varios industriales de Madrid que vendían morfina y cocaína fueron multados, así como también a algunos particulares que favorecían dicha venta.

Por igual motivo impusieron en Barcelona catorce multas de quinientas pesetas.

Tres industriales de los multados fueron puestos a disposición de las autoridades judiciales.

En Santander se elejaron quinientos kilos de opio, que fueron cargados a las autoridades.

Audiencia regia

El rey ha recibido hoy en audiencia al ministro de Cuba y al presidente de la asociación de estudiantes católicos que invitan al rey a la función que se celebrará mañana en el teatro de la Princesa organizado por dicha asociación.

La firma de Hacienda

Se ha firmado una real orden del Ministerio de Hacienda autorizando al Ayuntamiento de Tenerife para la exacción del derecho sobre rodaje y otro sobre desagüe y canales.

Otra fijando el capital por

el que tributarán varias sociedades.

Concediendo honores de jefe de Administración a don Angel González, jefe de negociado de segunda jubilado.

Nombrando jefe de Administración de primera clase a don Francisco García del Valle; de segunda a don Manuel García Barzanallana; y de tercera a don Enrique Navarro Reverter.

Nombrando interventor central de Hacienda a don Manuel Obregón.

Autorizando a la Dirección General de Carabineros para adquirir por gestión directa 3.070 pistolas sistema Asira, con destino a las fuerzas de carabineros.

Felicitaciones al rey

En la Mayordomía mayor de Palacio se reciben bastantes telegramas de felicitación por el discurso pronunciado por el rey en la Escuela de Pintura.

Visita diplomática

En el Ministerio de Estado recibió hoy el señor Alba la visita del embajador de Inglaterra, con el que celebró una detenida conferencia.

Disposiciones de Estado

La «Gaceta» publica una real orden de la sección comercial del Ministerio de Estado, dando cuenta de haberse prorrogado hasta el día 30 de abril el «modus vivendi» comercial concertado en 15 de enero entre España y Alemania.

Circular del Supremo

Se ha publicado una circular de la Fiscalía del Supremo, dando instrucciones a los fiscales de Audiencias para que con sus requerimientos y pretensiones contribuyan a que no se desnaturalicen las apelaciones del autor contra los procesamientos, contancia a evitar la lentitud con que se tramitan los procedimientos judiciales.

También se ha publicado otra circular dictando reales para evitar las suspensiones de las vistas de las causas criminales.

Inquietud política

Las notas optimistas facilitadas por el presidente del Consejo no han logrado disipar la inquietud en los círculos políticos.

Algunos ministros participan de recelos reconociendo que si las Cortes se hicieran sería muy dificultosas.

La conferencia entre Aguilera y Alhucemas

En el Supremo de Guerra desmintióse el interés político que se atribuye a la conferencia entre el general Aguilera y el presidente del Consejo.

No obstante esto, se hace resaltar que el general Navarro suspendió momentáneamente sus comparecencias.

Una sentencia

Apesar de los anuncios, no recayó sentencia ni votación en la causa por la pérdida del convoy de Tizza.

Se espera que recaiga mañana.

La baja del precio de la carne

El ministro de Fomento se felicitó de la baja del precio de la carne.

La Junta de subsistencias se ocupa de abaratar otros artículos.

Vidal y Planas en comunicación

Hasta hoy no se han autorizado las visitas en la cárcel al señor Vidal y Planas.

Acudieron a ver a algunos amigos.

Vidal niega que fuera a

Eslava con el propósito de matar a Antón Olmet.

Le reclamó la obra que le habia dado la noche anterior y Antón le trató despectivamente insultando a su madre.

Devolvió el insulto y Antón se le abalanzó al cuello y entonces Vidal sacó la pistola que se disparó al forcejeador.

Piensa escribir novelas pues se cree incapacitado para escribir por el teatro.

Dice que es inexacto que obrara impulsado por los celos.

Ayer creyó morir y pidió confesar.

La reorganización de la Policía

El director general de Orden público ha confirmado que en breve se publicará un decreto reorganizando la Policía.

Negó los pesimismo que refleja la prensa sobre la situación de Bilbao.

Una denuncia de Lerroux

El ministro de la Guerra negó las irregularidades en el destino de reclutas, denunciadas por el señor Lerroux en su discurso de La Coruña.

Guardia civil atropellado

En la plaza de Castelar un autobús atropelló a guardia civil Manuel González hiriéndole gravemente. Hubo que amputarle una pierna.

Consejo de ministros

A las cinco y treinta se reunió el Consejo de ministros.

Al entrar negó el señor Pedregal su dimisión.

Dijo que siente deseos de dejar el cargo pero no por motivos políticos sino particulares.

Romanones dijo que la palabra crisis debe desenterrarse por mucho tiempo.

Lo tratado en Consejo

Terminó el Consejo a las nueve y quince.

Se despacharon algunos expedientes de Hacienda, distribución de fondos de meses, adquisición de un bote automóvil.

De Fomento, la distribución de fondos y crédito para los ferrocarriles transpirenaicos.

Gasset expuso los antecedentes relativos a las primas para los carbones.

Por falta de tiempo no se trató del ferrocarril de Madrid a Valencia.

Noticias de Barcelona. Huelga de bombas

Dicen de Barcelona que en el cementerio del Sudeste se han encontrado dos bombas y en el campo de Montjuich otras cuatro.

Fueron llevados al campo de la Bota.

Conizaciones de Bolsa

Interior 4%	71.20
Amortizable 5%	00.00
Paris a la vista.	39.44
Londres a la vista.	30.22

Una bonita herencia

El consul general de España en Lisboa ha comunicado al ministro de Estado y éste al gobernador civil de esta provincia, que en 25 de enero último falleció en Lisboa doña María Dolores Moreillo Ginés, natural de Ufella del Campo.

Debe comunicarse el fallecimiento a la familia manifestando a sus herederos que para retirar la herencia deben presentar una información testifical, carta de pago de los derechos reales y otros documentos.

La herencia consiste en siete mil quinientos reis que vienen a ser una cuatro pese

tas sobre poco más o menos.

Claro es que los herederos se apresuraran a presentar la documentación para recibir el cuantioso legado. Y hasta pueden ir a retirarlo en un tren especial.

Visita de un candidato

Nos particiban de Cuevas que ha llegado a aquella ciudad el excelentísimo señor don Juan Gómez Acebo, marqués de Zurgena, candidato a diputado por el distrito de Sorbas.

El pueblo en masa tributó al señor Gómez Acebo un entusiasta recibimiento, dándose muchos vivas al candidato y al diputado por esta circunscripción don Luis Siivela, padre político del futuro representante en Cortes por aquel distrito.

En el Ayuntamiento tuvo lugar una recepción, y a petición del vecindario, el señor Gómez Acebo pronunció un elocuente discurso, siendo ovacionado.

Aviso a los sederos

Habiendo terminado antesayer el pago de premios a los sericultores de la provincia en las oficinas del Servicio Agronómico y no habiéndose presentado al cobro algunos recibos, se hace prórroga el plazo para satisfacer el importe de aquellos hasta el día 10 de actual.

Vida religiosa

Santoral y cultos

Día 7, miércoles.—Sto. Tomás de Aquino, Dr. (Db.)

Ss. Adrián, mr.; Teófilo, Pablo, Gandioso, obs.

La misa y oficio divino es de Sto Tomás, Dr. con rito doble y color blanco.—Ayuno.

Jubileo de las cuarenta horas: Mañana en la parroquia de S. Sebastián.

Santo Rosario.—Se recita en todas las parroquias al toque de oración, haciéndose al final la lectura propia del tiempo de cuaresma y en Sto Domingo se cantan los misterios y la salve a la Patrona.

MIRADOR

CAFÉ RESTAURANT

Paseo de San Luis, 10

Comidas a la carta a todas horas

Vinos y licores de las más acreditadas marcas

Embutidos de todas clases

Hay comedores independientes con timbres eléctricos.

Prontitud y economía.

Variado surtido de tés en el bar.

Doctor Eduardo Pérez Cano

Del Hospital Provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

Tratamiento antibiótico completo.

Consulta: Calle de Eduardo Pérez.

Noticias generales

Se compra

Casa de planta baja, con huerto, jardín o bien corral.

Da un razón cada de la Encarnada, número 59, de once a dos de la tarde. No se admiten correcciones.

Una maravilla de la ciencia

Preguntada a los señores médicos y practicantes por el Clorogeno Lumen y es afirán que es el Mago de los antisépticos.

Suprime inmediatamente las heridas.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depositario exclusivo, Centro Farmacéutico Jienense.—Jen.

Representante para Almería y su provincia, don Antonio Herrera García.

Alcalde Muñoz, 8.—Almería.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de San Carlos...

Oposiciones a Correos Preparacion completa para las proximas oposiciones...

Gran fabrica de pan LA VIRGEN DE CAVITE Casa Juan Amate...

Enfermedades de los ojos MIGUEL GARCIA ALGARRA...

Mariscos Varias veces en semana se recibirán de la Coruña...

Gran fabrica de pan LA VIRGEN DE CAVITE Casa Juan Amate...

Enfermedades de los ojos MIGUEL GARCIA ALGARRA...

Mariscos Varias veces en semana se recibirán de la Coruña...

Enfermedades de los ojos MIGUEL GARCIA ALGARRA...

Mariscos Varias veces en semana se recibirán de la Coruña...

Enfermedades de los ojos MIGUEL GARCIA ALGARRA...

Mariscos Varias veces en semana se recibirán de la Coruña...

Enfermedades de los ojos MIGUEL GARCIA ALGARRA...

Mariscos Varias veces en semana se recibirán de la Coruña...

Enfermedades de los ojos MIGUEL GARCIA ALGARRA...

Mariscos Varias veces en semana se recibirán de la Coruña...

Enfermedades de los ojos MIGUEL GARCIA ALGARRA...

Mariscos Varias veces en semana se recibirán de la Coruña...

Enfermedades de los ojos MIGUEL GARCIA ALGARRA...

Mariscos Varias veces en semana se recibirán de la Coruña...

Enfermedades de los ojos MIGUEL GARCIA ALGARRA...

Mariscos Varias veces en semana se recibirán de la Coruña...

El niño que usted cria, ¿cuánto aumenta de peso? Pues pruebe sólo un mes a criarlo con GLAXO...

GLAXO, que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano...

LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR Continental

Ventas a plazos Agentes para la venta en España, Portugal y Marruecos...

Francisco Segado Este kiosco no es sucursal Trabaja por cuenta propia

Vinos Los mejores vinos de la provincia, procedentes de las explotaciones de Gergal...

Emine Excelente para limpiar kuby Usar mismo puede hacer su limpieza de metales...

Divina Infantil Doctor: MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ

Vapores correos españoles de Pinaros Izquierdo y Compañia CATALINA

ANALISIS DE GUANO DE PESCADOS Composición química Partes

LOS QUINTERO Restaurant de primer orden RAPHAEL MORENO SALINAS

Azufre FLORISTELLA y TERRON 99 por 100 pureza Serrines de corcho PRECIOS SIN COMPETENCIA

Vapores correos franceses De la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina El magnífico Transatlántico de la «Cosulich» Società Triestina Navigazione

ASTRA Perfumes internacionales serán los predilectos de ALMERIA

ANALISIS DE GUANO DE PESCADOS Composición química Partes

ASTRA Perfumes internacionales serán los predilectos de ALMERIA

ANALISIS DE GUANO DE PESCADOS Composición química Partes

LOS QUINTERO Restaurant de primer orden RAPHAEL MORENO SALINAS

Contrate sus seguros con
LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Capital social desembolsado . . . 12.000.000 00 Ptas.
Reservas en 31 diciembre 1921 . . . 34.946.522'42 »
Primas anuales a cobrar 111.987.452'13 »

ESTA COMPAÑIA NACIONAL CONTRATA SEGUROS DE INCENDIOS, DE VALORES, SOBRE LA VIDA, DE ACCIDENTES DEL TRABAJO E INDIVIDUALES, DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y MARITIMOS (CASOS Y MERCANCIAS)

Subdirectores en Almería:
SALVADOR ROMERO E HIJO.-Príncipe, 10

En esta Administración se reciben esquelas hasta las 4 mañana.

MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS

Especialidad en somniers patentados y camas económicas

CASA FERRERA. Martínez Campos, 17 y 19

SARNA

Antiárrico **Martin**. Es el único que cura sin baño. 3 pesetas frasco. Venta: casa de Cristóbal Romero Rivas, J. Vivas Pérez y Federico Laros.
Agentes exclusivos, los señores Uriach y Compañía.—Bruch, 19, Barcelona.

José Alférez Lirola

Médico especialista de Madrid
Vías urinarias y sífilis
HNTL INGLÉS
Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Modelos 1923

Pida cuantos datos necesite al

Agente

E. VICIANA Y VICIANA

Auto-Garage Victoria.—Apartado 8

ALMERIA

Alberto Noguera MADERAS

Grandes existencias de barriles en corte de las más acreditadas marcas de GALICIA Y OPORTO a precios SIN COMPETENCIA.
En esta casa se vende el barril de Oporto marca SALORT, que es indiscutiblemente el MEJOR de todos, el más RESISTENTE, el más ESCUPULOSAMENTE ASERRADO y el que da MAYOR RENDIMIENTO.

Semanalmente arribos de barriles de las mejores marcas gallegas

Periódicamente se reciben pedidos de barriles marca SALORT hasta recibir el completo de 500.000 barriles.

Antes de comprar consultar precios

Casas en Barcelona
Las Palmas
Tenerife
Castellón de la Plana

Sucursal en Almería:
Plaza Alfonso XIII, 28
Teléfono núm. 373

Dirección telegráfica: AREUGON

Sarna Picores

SE CURAN RAPIDAMENTE CON EL

Acarol

(Nombre registrado)

Por sus propiedades antisepticas y estar libre de toda causticidad es reconocido como el más eficaz y seguro. ANTIFURUNCULO. Cura sin necesidad de baño.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIA

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: Cincuenta millones de pesetas
Reservas: Doce millones de pesetas

Domicilio Social:

Madrid: Palacio de la Equitativa (propiedad)

Sucursales y Agencias

en las capitales y principales pueblos de la Península.

SUCURSAL DE ALMERIA:

Paseo del Príncipe, número 30

Es el Banco que más facilidades ofrece en toda clase de operaciones y muy especialmente en las siguientes:
En cuentas corrientes a la vista abona intereses a razón del 1/2 % anual.

Consignaciones a 48 meses fecha 3 »
» » » 12 meses 3 1/2 »
» » » 6 meses 4 »
» » » un año 4 1/2 »

Los intereses son reconocidos en el momento de hacer la entrega.

Compra y venta de monedas extranjeras, billetes, oro, caques, etc.

Caja de Ahorros, con libreta, 3 1/2 % de interés.

Horas de caja: de 10 a 2.

Nueva haza de precios en los sombreros

CASA ROSALES

Sombreros americanos a 12 y 15 pesetas.
Gorras de gran novedad listas y cuadros, desde 3 hasta 8 pesetas.

Precio fijo.—Ventas al contado

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica, después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precio: 14 pesetas el kilo; 7'50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA, Barquillo, 21, Madrid.—Apartado, número 6.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALEX)

Recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y alivia el estómago, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, tempestades, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Grandes almacenes de San José

de Juan MORATA - Tiendas 5 y Azara 2

Estenso y variado surtido en novedades para señora y caballero. Sombrosa rebaja de precios en todos los artículos. Antes de efectuar vuestras compras visitad este establecimiento y ahorrareis mucho tiempo.

PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO

Amontillado POLO - Francisco de Cala = JEREZ

Coñac jerezano tres racimos

Pedidlo en todos los establecimientos